ACTA No. 001
03 DE NOVIEMBRE DE 2026.

CIERRE CONVOCATORIA
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES
ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Académico No. 20260133 del 15 de octubre de 2026 *"Por el cual se determina el procedimiento para la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Académico de la Institución Universitaria Digital de Antioquia"* en el artículo 2, se determina la inscripción así:

> "(...) *Los interesados en participar que cumplan calidades y requisitos podrán inscribirse ante la Secretaría General, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la fecha de la apertura de la convocatoria publicada a través de la página web institucional, conformando planchas integradas por un representante que será el principal y otro que será el suplente.*
>
> *Los interesados en postularse como representantes de los estudiantes, estos con matrícula vigente ante el Consejo Académico, deberán realizar su inscripción a través de una herramienta tecnológica dispuesta por la Institución para tal fin. Para ello, deberán diligenciar y adjuntar la totalidad de la información y documentos exigidos en el artículo 4 del presente Acuerdo Académico, indicando el estamento y el cuerpo colegiado al cual se postulan, así como la conformación de la plancha (principal y suplente), junto con los formatos debidamente diligenciados y los demás documentos requeridos. Asimismo, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Directivo No. 20260218 de 2026, en particular lo dispuesto en sus artículos 29 y 14, literal d).* (...)"

Teniendo en cuenta lo anterior y siguiendo el cronograma estipulado en la Convocatoria para la elección de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Académico, las inscripciones estuvieron abiertas entre el 16 de octubre al 30 de octubre de 2026.

Por consiguiente, se da por finalizada la etapa de inscripción con los siguientes inscritos:

No. de inscripción	Plancha
1	JEISON DE JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ
	SARA VICTORIA COLORADO MUÑOZ

Por lo tanto, se procederá con el desarrollo de las demás etapas del cronograma propuesto.

Para constancia de lo anterior se firma el 03 de noviembre de 2026.



JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ
Secretaria General

Acción	Nombre	Fecha
Revisó	Santiago Arango Jiménez	03/11/2026
Revisó y ajustó	Santiago Ramírez Cardona	03/11/2026
Revisó	Cristian Andrés Echeverri Jaramillo	03/11/2026
Revisó y Aprobó:	Jessica Andrea Agudelo Vélez	03/11/2026
Los anteriores, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.		